13/04/04



SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro: 03-30-03527 HA

60/GP/GP

RESOLUCION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa e inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaquicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. NOMBRE COMERCIAL: LACA NUPILAC HIDRO
- 2. Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO: 03-30-03527 HA
- 3. FINALIDAD DEL PRODUCTO: Insecticida
- 4. RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:
 - 4.1 Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF: DTS OABE, S.L. B-95218640
 - 4.2 Domicilio: Pol. Ind. Zabale, parc. 3

Teléfono: 94-6330655

- 4.3 Población: Orozco
- 4.4 Provincia: 48410 Vizcaya
- 4.5 Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios

Plaguicidas: 112/Bl

5. FABRICANTE:

- 5.1 Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF: DTS OABE, S.L. B-95218640
- **5.2 Domicilio:** Pol. Ind. Zabale, parc. 3
- 5.3 Población: Orozco
- 5.4 Provincia: 48410 Vizcaya
- 5.5 Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):
- 6. TIPO DE FORMULACION: Líquido viscoso
- 7. FORMATOS DE PRESENTACION:

Envases de 250 y 500 ml y de 1, 5 y 15 l. Cartuchos de 100 y 300 ml.





DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTALY SALUD LABORAL

Nº Registro: 03-30-03527 HA

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Alfacipermetrina	0,25%
Clorpirifos	5,00%
Coadyuvantes y excipientes c.s.p.	

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Nocivo

Una cruz de San Andrés y la sigla Xn

10. FRASES DE RIESGO:

R21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión.
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S28	En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y
	abundantemente con (a especificar por el fabricante).
S37	Úsense guantes adecuados.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente
	al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La Intoxicación puede provocar:

De irritación a corrosión de ojos, nariz, garganta, tracto respiratorio y gastrointestinal, con posible hemorragia gástrica. Dermatitis. Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo. Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea, parestesias peribucales. En intoxicaciones severas colapso circulatorio, coma, convulsiones, edema pulmonar. Es un inhibidor de la acetilcolinesterasa que produce efectos muscarinicos (bradicardia, salivación, facrimeo, vómitos, diarrea, miosis), nicotínicos (taquicardia, hipertensión, fasciculaciones, midriasis, calambres, debilidad, parálisis respiratoria) y en SNC (depresión, agitación, confusión, delirio, coma, convulsiones).



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro: 03-30-03527 HA

- Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- · Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- · No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito.
- · Mantenga al paciente en reposo.
- · Conserve la temperatura corporal.
- · Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

- Consejos terapéuticos:
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En ausencia de lesiones administre una solución acuosa de carbón activado y un catártico salino de sulfato sódico.
- Tratamiento sintomático.
- Administrar atropina hasta que aparezcan signos de atropinización. Controlar la cianosis. Añadir oximas (Pralidoxima).
- Contraindicado: succinilcolina y otros agentes colinérgicos. Evitar estimulantes respiratorios.

EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
- No utilizar en presencia de personas.
- La aplicación del producto LACA NUPILAC HIDRO en la Industria Alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro: 03-30-03527 HA

- Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratados previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.
- No mezclar con otros productos
- Modo de empleo: uso directo por brocheo o aplicación localizada mediante cartuchos
- No podrá aplicarse en superficies donde se manipulen, preparen, consuman o sirvan alimentos.

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 22 de diciembre de 2003 EL SUBDIRECTOR GENERAL.

Tuo: Francisco Marqués Marqués